



Instituto Electoral del Estado

ACT/CPQD-05/12

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas del día veinte de septiembre de dos mil doce, en las instalaciones de este Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DIRECTOR JURÍDICO JAVIER TREJO GALICIA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión Permanente, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto al punto tres de asuntos relacionados con la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CPQD/200912.- Se solicita al Titular de la Dirección Jurídica, llevar a cabo el análisis de competencia en términos de la reforma constitucional, legal y reglamentaria, respecto a las competencias de los órganos encargados del trámite y substanciación de las denuncias que se presenten, relacionadas con el reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, en donde tiene intervención esta Comisión de Quejas y Denuncias, remitiéndolo por escrito a los integrantes de la misma el día quince de octubre de dos mil doce; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/CPQD/200912- Se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, presente por escrito el plan de estrategia que se llevará a cabo, respecto al área administrativa que dará trámite y substanciación a las denuncias que se presenten relacionadas con el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, en la que tiene intervención ésta Comisión, remitiéndolo por escrito a los integrantes de la misma el día quince de octubre de dos mil doce; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-03/CPQD/200912.- Se solicita al Titular de la Dirección Jurídica que en apoyo a éste Órgano Auxiliar, presente análisis del que se desprendan criterios, tesis o jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionados con la regulación en materia Electoral en cuanto a internet, remitiéndolo por escrito a los integrantes de la Comisión el día quince de octubre de dos mil doce; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-

ACUERDO-04/CPQD/200912.- Asimismo se solicita al Titular de la Dirección Jurídica presente análisis del que se desprendan criterios, tesis o jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relacionados

con la regulación en materia Electoral en cuanto a telefonía; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo del orden del día, no se estableció algún tema del rubro de asuntos generales.-----

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinte de septiembre de dos mil doce.-----

CONSEJERA ELECTORAL

ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIRECTOR JURÍDICO

JAVIER TREJO GALICIA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL

PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN